



O F I C I O

S/REF.

N/REF.

FECHA

15 de Diciembre de 2016

ASUNTO

Sistema TEREX GSM - Inventariado de
elementos de señalización vertical y paneles
direccionales. Instrucciones previas

DEMARCAIONES Y UNIDADES DE
CARRETERAS

Con fecha 13 de Octubre de 2016 se remitieron instrucciones para la introducción de datos relativos a los elementos de entorno, en concreto accesos, elementos ornamentales, instalación de riego y mobiliario exterior. En dichas instrucciones se fijaba como plazo máximo para introducir los datos el 15 de diciembre. Para dicha fecha, estaba prevista ya la implantación de las fichas correspondientes a la señalización vertical y paneles direccionales.

Estas fichas requieren de una coordinación entre los sistemas de gestión TEREX e InCa. En relación a ello, se informa que:

Habiendo ya finalizado la coordinación de dichos sistemas de gestión, en lo relativo a la información a compartir, se va a proceder en las próximas fechas a la realización de diversas pruebas de intercambio de datos. Se considera necesaria la realización de dichas pruebas con el fin de garantizar la integridad de los datos y poder detectar los posibles fallos que se puedan producir antes de que todos los sectores de conservación comiencen a trabajar con las fichas definitivas.

Por ello, se emitirán lo antes posible las instrucciones oportunas para el inicio de la introducción de datos en las fichas de señalización vertical y paneles direccionales. En dichas instrucciones se indicará la fecha en la que estará validada la coordinación entre sistemas, momento a partir del cual podrán empezar a trabajar todos los sectores con ellas. Se estima que dicha fecha se fijará en la segunda quincena de enero. Hasta ese momento y dadas las festividades que se aproximan, no se ampliarán los elementos a inventariar dentro del sistema TEREX.

Debido a que se han ampliado los campos a rellenar en los elementos de señalización vertical y paneles direccionales, principalmente lo relativo a los elementos de soporte (pórticos, banderolas,...), se avanza que se prevé dar un plazo de unos 6 meses para la puesta al día de los datos de inventario, así como para la realización de los reconocimientos de estado correspondientes.

En cuanto al funcionamiento en la introducción de datos para estos elementos, aunque en la documentación que se suba al sistema TEREX y al sistema InCa se ampliará la información y se detallarán los campos a rellenar, es conveniente hacer las siguientes aclaraciones:

- El 12 de mayo de 2014 la Subdirección General de Conservación publicó la nota de servicio 4/2014, sobre la web de consulta y la actualización del inventario de señalización vertical de las carreteras de la Red del Estado. En ella se especificaba que:

"La actualización del inventario exigida en el subgrupo 1.5 del grupo I del Pliego de Prescripciones Técnicas de Conservación Integral se continuará llevando a cabo por parte de las empresas adjudicatarias de los contratos de conservación integral, utilizando como hasta ahora las fichas correspondientes del programa InCa. [...]"

Según instrucciones de la Subdirección General de Conservación, desde julio de 2014 la señalización debería estar actualizada en InCa y debería haberse seguido actualizando periódicamente.

- El 28 de enero de 2016 la SGC publica una nueva nota de servicio 1/2016 para la implantación del Sistema de Gestión de Conservación ordinaria en los sectores de conservación: Terex GSM

En su parte III.1 Inventario dice:

"[...] En cualquier caso, esta aplicación estará coordinada con el resto de sistemas de gestión de la Subdirección de Conservación, permitiendo la toma de datos en campo y su transferencia automática al SGP y al InCa. Respecto a los datos de inventario de los elementos incluidos en estos sistemas de gestión, se establece que:

- *Los nuevos elementos de señalización vertical así como sus modificaciones, se darán de alta en el sistema InCa, a través del cual se validará la idoneidad de dicha señalización y automáticamente se exportarán los datos generales del elemento a la aplicación Terex GSM."*

En el punto IV.- PROGRAMACIÓN DE LA CONFECCIÓN DEL INVENTARIO POR PRIMERA VEZ se dice que:

"En el caso de los elementos que ya se encuentran inventariados en el SGP y en el InCa, independientemente de las indicaciones ya mencionadas respecto a la coordinación de los sistemas, se procederá inicialmente al volcado automático al TEREX GSM de los datos comunes."

- Se han propuesto y realizado multitud de cambios en los campos de las fichas de dichos elementos y en los formatos que pueden admitir estos campos de manera que al integrar los dos programas se hable el mismo lenguaje. Todo ello está suponiendo un enorme esfuerzo por parte de todos los actores implicados con el objetivo de que el usuario solo tenga que introducir los datos una vez y sean los propios programas los que traspasen los datos automáticamente de una base de datos a otra.
- Lamentablemente, y por todas estas diferencias que se han expuesto en las bases de datos actuales de los dos programas, y en la manera de tratar dichos datos, cualquier tipo de migración de datos actualmente existentes en Terex hacia InCa requiere un trabajo extra muy importante que lo hace inviable: trabajo de análisis de los datos, de homogenización de formatos, equivalencias de códigos, reorganización de ciertos elementos como los paneles complementarios y sobre todo, trabajo final de reubicación y reorientación de elementos sobre la cartografía. Asimismo, al haberse incrementado el número de datos a recoger y ser necesario realizar los reconocimientos de estado correspondientes, en cualquier caso hay que revisar de nuevo cada elemento. Por todo ello, se ha decidido limitar el acceso a las fichas de TEREX, permitiendo la realización de copias de seguridad que eviten la pérdida de datos, y volcar la información actual de INCA a TEREX, a partir de la cual se revisarán los elementos dados de alta.

De forma resumida, la manera de trabajar en cuanto a elementos de señalización vertical y paneles direccionales será la siguiente:

- Los datos referentes al inventario de los elementos de señalización vertical se introducirán en InCa en gabinete o, si se hace la actualización desde campo, se utilizará la Tablet de Terex.

- Si se ha utilizado la Tablet, al regresar a gabinete, los datos relativos al inventario de señalización vertical y paneles direccionales se volcarán en InCa
- Si hay algún elemento de señalización nuevo se deberá reorientar adecuadamente sobre la cartografía de InCa.
- Si el elemento nuevo es un cartel de orientación se diseñará, basándonos en la fotografía del cartel, con el programa CarDim Lite y se subirá a InCa exportando al formato .inca.
- Una vez validados en InCa los datos de señalización vertical, se exportarán automáticamente a Terex. En esta última aplicación los datos referentes al inventario de estos elementos serán solo de lectura y si se quiere modificar algún dato se hará siempre desde InCa, o desde la Tablet en campo, debiendo siempre en este último caso exportar esos datos a InCa y validarlos allí.
- Cuando se quiera actualizar el inventario en campo, se exportarán desde Terex PC a la Tablet los datos de las fichas que se quieran revisar.
- Los reconocimientos de estado de cada elemento, se realizarán a través de la Tablet y quedarán almacenados exclusivamente en TEREX

El Subdirector Adjunto de Conservación



Fdo.: Jaime López-Cuervo Abad